



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA II LEGISLATURA	15 JUN 2022
	Recibió: <u>Pamela</u> Hora: <u>11:55am</u>

Ciudad de México, a 13 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0659/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/DUISEG/168/2022 de fecha 08 de junio de 2022, signado por la Directora de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, la Lic. Claudia Yadira Mayren Templos, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Claudia Montes de Oca del Olmo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1521/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de
la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.e.p. Lic. Claudia Yadira Mayren Templos, Directora de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Maucio Martínez	Nom. 8	

ALBERT EINSTEIN
1879-1955

1905

659



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

por correo
10 JUN. 2022

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: RECIBIDO HORA: 13:30

Ciudad de México, a 08 de junio de 2022.

No. de oficio: ACM/DUISEG/168/2022.

Asunto: Respuesta SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000105.17/2022.

C. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
PRESENTE.

Por medio del presente y en atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00105.17/2022, mediante el cual solicita nos informa sobre el Punto de Acuerdo Turnado y aprobado en la sesión celebrada el día 24 de marzo del 2022:

“Primero.- Se solicita a las personas titulares de la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, de la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, de la Secretaria de las Mujer y de las dieciséis Alcaldías, todas de la Ciudad de México, a que lleven a cabo un diagnostico pormenorizado sobre la situación laboral y económica en que se encuentran las mujeres indígenas de la Ciudad de México.

Segundo.- Se solicita a las personas titulares antes referidas a que en el marco de sus atribuciones, y con base al diagnóstico obtenido, a que en el marco de sus competencias y suficiencia presupuestal, diseñen e implementen un Programa de Apoyo Social al Empleo específicamente dirigido a las mujeres indígenas, tomando en cuenta las características demográficas y regionales de cada demarcación territorial de la Ciudad de México...sic”

En atención a su solicitud, informo a usted que dentro de esta demarcación territorial existen cuatro pueblos originarios, dentro de los cuales no se cuenta con comunidades indígenas residentes, sin embargo por ser una alcaldía colindante con el estado de México, se tiene presencia de población indígena emigrante temporal de acuerdo a su residencia y empleo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO,
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y
EQUIDAD DE GÉNERO




Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

No omito señalar, que como parte de las acciones de prevención que realiza la Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género proporciona de manera permanente Jornadas de Servicio en las distintas colonias de la demarcación proporcionando Asesoría Jurídica, Orientación Psicológica, Pedagogía, Derechos Humanos, Fomento al Empleo, etc.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. CLAUDIA YADIRA MAYREN TEMPLOS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD
SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO.

C.C.P. Lic. Adrián Rubalcava Suárez.- Alcalde en Cuajimalpa de Morelos.-alcalde@cuajimalpa.cdmx.gob.mx
Lic. Gustavo Mendoza Figueroa.- Director General de Desarrollo Social y Humano - Para Conocimiento.
Minuta
Folio SP1222/DGDS355/DUISEG286.
CYMT/mags